



Mutualia

El **Chárter Teletrabajo** es un compromiso que firman con carácter voluntario las organizaciones profesionales independientemente de su tamaño y actividad, para fomentar su compromiso hacia el teletrabajo y con ello promover:

- Cultura de Flexibilidad y Orientación al logro**
- Respeto al medio ambiente, y en particular para reducir los efectos del cambio climático**
- Respeto a la Diversidad y la Inclusión**
- Mejora de la movilidad en las ciudades**
- Una mayor competitividad y productividad laboral**
- Apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral**

El presente documento acredita que la organización cumple los objetivos establecidos en el chárter, que con carácter de mínimos son 50% de teletrabajadores y 30% de la jornada laboral



Fundación Másfamilia

Roberto Martínez
director efr